

III.Otras disposiciones y actos

AYUNTAMIENTO DE PRADEJÓN

Aprobación inicial de la Modificación Puntual del Plan General Municipal de Pradejón, número 2, para la obtención de dotaciones públicas en calle Carretera

201802060061079

III.360

El Ayuntamiento Pleno en sesión del día 1 de febrero de 2018, ha aprobado inicialmente, la Modificación Puntual del Plan General Municipal de Pradejón, número 2, en calle Carretera nº 82 y 84, para la obtención de dotaciones públicas pasando dichas fincas a zona de ordenación nº 6 y su delimitación en la UE-41, la memoria de viabilidad e informe de sostenibilidad económica, promovido por este Ayuntamiento y según Proyecto redactado en enero de 2018, por el Arquitecto don Gonzalo Latorre.

Asimismo se acordó someter el expediente a que se refiere el indicado acuerdo a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en Boletín Oficial de La Rioja, a los efectos de que los interesados puedan presentar cuantas alegaciones consideren oportunas.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, y el documento además podrá ser consultado en la siguiente página web: (<http://pradejon.sedelectronica.es>).

Pradejón a 6 de febrero de 2018.- El Alcalde-Presidente, Óscar León García.